

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE SELECCIÓN ENTRE EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO (SCE) Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO (FUNCATRA)

PROGRAMA: "PERFICAN" COMUNIDAD AUTÓMA DE CANARIAS

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de Febrero de 2019, se reúnen en la sede de Oficina de empleo Islas Canarias, cita en la Avda. Islas Canarias n.º 37 Santa Cruz de Tenerife los representantes convocados para la constitución de la comisión mixta de selección para la selección del personal laboral a contratar para la ejecución del proyecto PERFICAN.

Dicha selección se realiza el 14 de Febrero de 2019 para los Técnicos/as Superiores en Informática y el 18 de Febrero 2019 para los Técnicos/as Medios en Informática.

Los asistentes el 14 de Febrero de 2019 son:

Por parte de FUNCATRA asiste Luis Prieto Gómez.

Por parte del SCE asisten María Teresa Ortega Santos y Ángela Martín Reyes.

Los asistentes el 18 de Febrero de 2019 son:

Por parte de FUNCATRA asiste Luis Prieto Gómez.

Por parte del SCE asisten María Teresa Ortega Santos y Ana María Molowny García.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Constitución de la Comisión Mixta de Selección.
- 2) Aprobación del baremo para la selección del personal necesario para el desarrollo del Servicio PERFICAN
- 3) Desarrollo del proceso selectivo.
- 4) Acuerdos de la Comisión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1) CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE SELECCIÓN.

Se constituye la Comisión Mixta de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2 del Decreto 150/2001, de 23 de julio, por el que se modifican los Decretos de adaptación de los procedimientos de concesión de determinadas subvenciones por el Servicio

Canario de Empleo y se establece normas procedimentales (BOC nº 91, de 25 de julio), así como lo establecido en el resuelvo séptimo de la Resolución nº 8739/2018 por la que se autoriza una aportación dineraria en favor de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA).

Dicha comisión queda presidida por Dña. María Teresa Ortega Santos.

2) APROBACIÓN DEL BAREMO PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

Se aprueba por unanimidad el baremo a aplicar en el procedimiento de selección de este personal y propuesto por el Servicio Canario de Empleo y que se adjunta como ANEXO I al Acta.

3) DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO.

La Entidad, según Resolución de concesión de la Aportación nº 8844 de fecha 28 de diciembre de 2018, debe contratar a 2 Técnicos/as de Grado Superior y 1 Técnico/as de Grado Medio

Como método de captación de candidatos, el SCE presenta listado de candidatos extraídos de la gestión de las ofertas para la provincia Santa Cruz de Tenerife:

- Técnico/a Superior en Programación y Funciones en el ámbito Informático (2 puestos) con nº de registro 05/2019/2054 para la ocupación de Título de Grado Superior Universitario o equivalente (grados).
- Técnico/a Medio en Programación y Funciones en el ámbito Informático (1 puestos) con nº de registro 05/2019/2048 para la ocupación de Título de Grado Medio Universitario

El proceso de "Selección Técnica" aplicado a los candidatos es el siguiente:

- Presentación "Currículum Vitae" junto a la documentación acreditativa.
- Valoración de los requisitos conforme al Baremo de selección incluyendo la valoración de la entrevista de selección establecido en el punto 2 de este Acta.
- Las entrevistas se realizarán de forma presencial excepto el candidato preseleccionado por el S.C.E. residente en Lanzarote que se realizará por Web Can.

Este proceso selectivo incluye:

1. Listado de personas Seleccionadas (Anexo II).
2. Listado de personas en Reserva (Anexo III).

4) ACUERDOS DE LA COMISIÓN

Se acuerda contratar a los candidatos establecidos en el Anexo II del Acta de selección para cubrir la contratación de los que se contemplan en la Resolución de Resolución de concesión de la Aportación.

Será necesario obtener una puntuación de al menos 1 punto en la fase de entrevista para la aplicación del baremo aprobado.

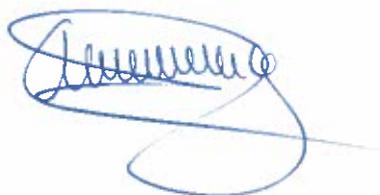
Con respecto a la lista de reservas, la Comisión acuerda lo siguiente:

- a) En todos los casos, siempre que se produzca la baja de un/una trabajador/a del proyecto, se sustituirá por la primera persona del listado de reservas constituida y que esté en situación de acceder a la plaza oferta, previa presentación del documento de la oferta de empleo en la OE de gestión.
- b) Una vez que se autorice la contratación de una persona perteneciente a la lista de reserva para sustituir una baja, ésta dejará de pertenecer a dicha lista, hasta la finalización de la sustitución.
- c) La renuncia al puesto ofertado por causa justificada (enfermedad, colocación u otra que considere esta Comisión) no supondrá la pérdida del nº del orden obtenido en el proceso selectivo, debiendo presentar, bien el candidato/a, bien la Entidad, escrito donde se indiquen los motivos de la renuncia.
- d) La renuncia al puesto, sin causa justificada, supondrá la pérdida del nº de orden obtenido en el proceso selectivo, pasando al último puesto de la lista.

Fdo: M^a Teresa Ortega Santos



Fdo: Ana M^a Molowny García



Fdo: Ángela Martín Reyes



Fdo: Luis Prieto Gómez



ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDOS :

DNI:

FECHA

BAREMACIÓN-TÉCNICO/A SUPERIOR / INFORMÁTICA "PERFICAN"

BLOQUE 1. FORMACIÓN

*Sólo se valorarán los cursos de más de 20h..... Máximo 4 puntos Punt.

1	Titulación universitaria y/o ciclo formativo de grado superior o medio, relacionada con el puesto distinta a la titulación por la que se accede, doctorado, máster....	0,5 por titulación (Máx. 1,5)	
2	Formación no reglada relacionada con la administración de sistemas de información y programación	0,05 por cada 20 horas (Máx. 2)	
3	Otra formación válida para el desarrollo del puesto (gestión de redes, seguridad informática, ofimática)	0,01 por cada 20 horas (Máx. 0,5)	

BLOQUE 2. EXPERIENCIA PROFESIONAL

*Para el cálculo de la experiencia se tendrán en cuenta los días trabajados que figuren en la vida laboral (Entre 30 días)

Máximo 3 puntos Punt.

1	En gestión y mantenimiento de equipos informáticos, seguridad y mantenimiento, y administración de redes informáticas, configuración de equipos informáticos y periféricos	0,15 por mes*	
2	Diseño, Programación y Gestión de formación on line, proyectos	0,05 por mes*	
3	Coordinación y supervisión de proyectos	0,10 por mes*	

BLOQUE 3. VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA.....Máximo 3 puntos Punt.

*Para superar la entrevista personal el candidato deberá tener un mínimo de 1 punto en este bloque

1	Conocimientos , competencias, y habilidades demostradas para el puesto (orientación laboral, habilidades de comunicación,)		Máx. 3p
---	---	--	---------

PUNTUACIÓN (Máx. 10 ptos.) :

OBSERVACIONES:

NOMBRE Y APELLIDOS :

DNI:

FECHA

BAREMACIÓN-TÉCNICO/A MÉDIO/ INFORMÁTICA "PERFICAN"

BLOQUE 1. FORMACIÓN

*Sólo se valorarán los cursos de más de 20h..... Máximo 4 puntos **Punt.**

1	Titulación universitaria y/o ciclo formativo de grado superior o medio, relacionada con el puesto distinta a la titulación por la que se accede, doctorado, máster....	0,5 por titulación (Máx. 1,5)	
2	Formación no reglada relacionada con la administración de sistemas de información y programación	0,05 por cada 20 horas (Máx. 2)	
3	Otra formación válida para el desarrollo del puesto (gestión de redes, seguridad informática, ofimática)	0,01 por cada 20 horas (Máx. 0,5)	

BLOQUE 2. EXPERIENCIA PROFESIONAL

*Para el cálculo de la experiencia se tendrán en cuenta los días trabajados que figuren en la vida laboral (Entre 30 días)

Máximo 3 puntos Punt.

1	En gestión y mantenimiento de equipos informáticos, seguridad y mantenimiento, y administración de redes informáticas, configuración de equipos informáticos y periféricos	0,15 por mes*	
2	Diseño, Programación y Gestión de formación on line, proyectos	0,05 por mes*	
3	Coordinación y supervisión de proyectos	0,10 por mes*	

BLOQUE 3. VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA.....Máximo 3 puntos Punt.

*Para superar la entrevista personal el candidato deberá tener un mínimo de 1 punto en este bloque

1	Conocimientos , competencias, y habilidades demostradas para el puesto (orientación laboral, habilidades de comunicación,)		Máx. 3p
---	---	--	----------------

PUNTUACIÓN (Máx. 10 ptos.) :

OBSERVACIONES:

ACTA DE SELECCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE SELECCIÓN ENTRE EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO (SCE) Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO (FUNCATRA)

PROGRAMA: "PERFICAN" COMUNIDAD AUTÓMA DE CANARIAS

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de febrero de 2019, reunidos los miembros convocados de la comisión mixta de selección los días 14 y 18 de febrero para la selección del personal laboral a contratar para la ejecución del proyecto "PERFICAN"

Por parte de FUNCATRA asiste Luis Prieto Gómez.

Por parte del SCE asisten M^aTeresa Ortega Santos Ángela Martín Reyes y Ana M^a Molowny García.

Se acuerda contratar a los candidatos establecidos en el Anexo II del Acta de selección para cubrir las contrataciones que se contemplan en la Resolución de concesión de la Aportación, de acuerdo con los criterios recogidos en el Acta de constitución de esta comisión.

ANEXO II: LISTADO DE PERSONAS SELECCIONADAS

ÁMBITO/OCUPACIÓN: SANTA CRUZ DE TENERIFE/TÉCNICO/A SUPERIOR INFORMÁTICA

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	PUNTUACIÓN
1	MARIA ESTHER SANROMA RAMOS	78574923-T	8,5
2	IVAN OTEO GOMEZ	75778130-F	7,5

ÁMBITO/OCUPACIÓN: SANTA CRUZ DE TENERIFE / TÉCNICO/A MEDIO EN INFORMÁTICA

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	PUNTUACIÓN
1	GIUSEPPE CARILLI	X8773656-F	6,16

ANEXO III: LISTADO DE PERSONAS EN RESERVA

ÁMBITO/OCUPACIÓN: SANTA CRUZ DE TENERIFE / TÉCNICO/A SUPERIOR INFORMÁTICA

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	PUNTUACIÓN
1	RUBEN AFONSO TRUJILLO	78718362-B	4,5
2	JOAQUIN GUTIERREZSALAMANCA	43793848-P	3,81
3	CATHAYSA PEREZ QUINTERO	43383205-F	3,5

ÁMBITO/OCUPACIÓN: SANTA CRUZ DE TENERIFE / TÉCNICO/A MEDIO EN INFORMÁTICA

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	PUNTUACIÓN
1	RUBEN AFONSO TRUJILLO	78718362-B	4,5
2	JOAQUIN GUTIERREZSALAMANCA	43793848-P	3,81
3	CATHAYSA PEREZ QUINTERO	43383205-F	3,5

ANEXO IV: LISTADO DE PERSONAS NO SELECCIONADAS

ÁMBITO/OCUPACIÓN:SANTA CRUZ DE TENERIFE/ TÉCNICO/A SUPERIOR EN INFORMÁTICA (*)

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE

** No se ha dado esta circunstancia.*

ÁMBITO/OCUPACIÓN:SANTA CRUZ DE TENERIFE/ TÉCNICO/A MEDIO EN INFORMÁTICA (*)

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE

** No se ha dado esta circunstancia.*



ANEXO V: LISTADO DE PERSONAS NO PRESENTADAS (*)

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	OCUPACIÓN

** No se ha dado esta circunstancia.*

ANEXO VI: LISTADO DE PERSONAS NO INTERESADAS EN EL PUESTO (*)

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	PUNTUACIÓN	OCUPACIÓN

** No se ha dado esta circunstancia.*